

LA «ZAMACOLADA»

Indalecio NUÑEZ
Almirante.

¿Política?

D. Manuel Godoy, generalísimo entre otras cosas, al alborear el siglo XIX, que sólo contaba con cincuenta y ocho días de edad, no necesita presentación pero sí que reproduzcamos unas frases de sus *Memorias* en las que dice, como todos los que redactan las suyas, lo que le conviene, pues lo que les perjudica lo esmaltan de mentiras:

Obra de aquel partido —el del Príncipe de Asturias dirigido por Escoizquiz e importantes seguidores— *fue también el movimiento sedicioso que se mostró en Vizcaya. El tiro era directo en contra mía. El pretexto más general de aquella turbación facticia y sin raíces, fueron las desventajas que pretendían sufrir los de Bilbao por aquella misma obra que tan aplaudida fue en un principio: el nuevo puerto de la Paz que se abrió a los vizcaínos en Avando, como la Junta general del señorío lo había solicitado y conseguido por influjo mío hacía dos años, empresa que tomé bajo mi amparo, y por lo cual, agradecida, la misma Junta general le dio aquel nombre. ¿Quién cambió las ideas? ¿Quién alteró los ánimos? No fue dado saberlo en aquel tiempo: ninguno dio cara. Los mismos bilbaínos estaban divididos unos en pro y otros en contra del Gobierno; un gran número de reos y de testigos preguntados, ni aún sabían dar razón de los motivos que causaron aquel alarde sedicioso, en que los más entraron como máquinas, creyendo vagamente algunos de ellos que se trataba de sus fueros. Y así fue que en pocos días, la presencia de un corto número de tropas, que fueron enviadas con un ministro del Consejo puso fin a los disturbios. Los hombres de Aranjuez se alababan también más adelante de haber urdido aquella trama con sólo el fin de derribarme.*

Restablecido el orden y salvado que hubo sido el respeto del Gobierno, me opuse con vigor a que se realizase la contribución de guerra que el ministro Caballero mandó imponer sobre Bilbao para pagar las tropas. Bien sabido fue esto entonces y aún vive el digno consejero D. Francisco Durán, que entendió en aquel negocio y a quien constaron mis oficios en favor de Bilbao; pero Caballero, en aquella ocasión como tantas otras veces, prevaleció contra mis ruegos y deseos, ¡y era yo generalísimo!.

Pugna.

Bilbao era odiado, por envidia, de todos los aldeanos de las anteiglesias que se bañan en la Ría, que así llaman al Nervión por su constante y absorbente progreso en la administración del Señorío, que tantos beneficios aportaba a su desarrollo hegemónico y comercial, vicio que no era exclusivo,

pues lo practicaban casi todos los españoles y extranjeros en sus respectivos países. En nuestros pobres conocimientos sobre la materia, podemos señalar: Santa Cruz de Tenerife, habitada por chicharrereros, no puede ver a las Palmas, a la que ésta corresponde con su ojeriza; la Isla de Leon, hoy ciudad de San Fernando, no traga a Cádiz, *porque sabe que Cádiz fue la que criticó de la Isla el setenario*; la aladroque Cartagena no transige con los barrigas verdes de Murcia; El Ferrol, villa pobre, no tolera a La Coruña, villa ladra, ni Pontevedra a Vigo y así sucesiva y recíprocamente, podríamos construir toda la geografía de la piel de toro.

La labor, tan encomiada por algunos, de Sabino Arana fue la transformación del odio a Bilbao de los vizcaínos, por odio a Madrid, fomentando con ello el separatismo, que jamás había existido que sepamos, a pesar de los fueros, del árbol de Guernica y de una lengua muerta, sin porvenir, como no tiene porvenir el griego, que sólo sirve a los médicos y el latín, que ya no lo hablan ni los curas, abandonado ya en los últimos Ordos Romanos de la Santa Madre Iglesia.

Pero no derivemos de nuestro asunto, que es la *zamacolada* y no el pueblo vasco, en la que intervienen Inglaterra con sus barcos, el Capitán General de El Ferrol con su medidas, el general Mazarredo con su actuación, convirtiendo el suceso en un aparte de la historia marinera y D. Manuel Godoy, como acabamos de ver, que inició la revuelta con la Real Orden del 31 de diciembre de 1801, para celebrar el primer aniversario del siglo de nuestras desdichas, que iniciamos como neutrales en la lucha endémica franco-británica por los credos libertarios que aportaban los primeros y por la defensa de la vía imperial de los segundos camino de la India.

Zamacola

Ciertamente D. Simón Bernardo de Zamacola fue el líder de la revuelta. Si hubiera fallecido bastantes años después, cuando se pusieron de moda las esquelas funerarias, hubiéramos escrito bajo su nombre: escribano, varias veces secretario de justicia de Vizcaya; regidor del Señorío; alcalde de fuero de Arratia; apoderado constante de las Juntas de Guernica y conservador perpetuo de su árbol; capitán de la gente de Arratia que marchó a Guipuzcoa en 1795, para ayudar a defenderla en la guerra con Francia; inspector general de los Tercios; lendakari de Dima, su patria; primer secretario de la sacramental de San Nicolás en Madrid. Etc.

Y en el etcétera cacique máximo, enorme popularidad y amistad con Godoy, lo que le permitió conseguir para los suyos el puerto de la Paz, es decir, sus muelles de atraque con todas las libertades que gozaban los de Bilbao en todas las anteiglesias de la ría, con su aduana y sus franquicias.

Los ánimos de los bilbaínos contra los aldeanos y la recíproca se exaltaron aún más cuando se publicó la R.O. de 1 de julio de 1804, disponiendo que el Consulado de Bilbao no pusiera el menor obstáculo a la absoluta libertad de utilización del nuevo puerto por el Señorío.

En este mismo mes se celebraron Juntas Generales en las que se presentó Zamacola proponiendo se ofreciese al Rey la implantación de las leyes de servicio militar que regían en el resto de España.

Rebelión

Se soliviantaron los ánimos ante tan intolerable violación de los fueros. Los bilbaínos se abstuvieron de manifestar su enojo, pero los aldeanos estallaron. El 17 de agosto iniciaron los de Begoña la revuelta en la que, en nuestra opinión, contraria a la de Godoy, no participaron ni el Príncipe de Asturias ni sus partidarios. Ni intervino Zamacola, autor de la propuesta, causa de que su cacicazgo comenzase a declinar. Por eso no comprendemos porqué se le bautizó *Zamacolada*.

Los de Begoña expresaron al Fiel de la anteiglesia sus deseos y consiguieron permiso para armarse con los fusiles almacenados por la Diputación de Abando. Al llegar allí los revoltosos, se les unieron los vecinos de esta anteiglesia, congregándose con ellos en Albia después de apoderarse de cuantos fusiles quisieron. Enseguida organizaron dos piquetes: uno para apresar al diputado Avendaño y el otro para destacarse a Bilbao y establecer un retén ante la Diputación, de donde, al poco tiempo y acompañados por un grupo de amotinados, salieron el corregidor, los diputados generales y el síndico, que fueron llevados a Abando y encerrados en el consistorio de Albia.

Bilbao, insistimos, permaneció ajeno a los tumultos, probablemente por enemistad contra las aldeas. Con esta seguridad de neutralidad, su Concejo ofrecióse a las autoridades del Señorío, acordándose la suspensión del decreto de las Juntas Generales.

Y considerando el auge que tomaba el motín y el peligro que corrían corregidor y diputados, presos e indefensos, los capitulares bilbaínos se apresuraron a interponerse y con este fin designaron dos comisiones de regidores para que se entendieran la una con los de Begoña y la otra con los de Abando. Los que fueron a Begoña alcanzaron el éxito pero la comisión de Abando fracasó ruidosamente ante el clamor de la multitud, aglomerada en la campa y consistorio. Los conjurados habían perdido toda continencia, rompiendo en denuestos contra las autoridades, vociferando para que se les diera espacio a sus justificaciones y gritando con tanto alboroto, que hacía imposible cualquier concierto. No acertando a ponerse de acuerdo, ya decretaban el encarcelamiento de los detenidos, metiéndolos en los calabozos del consistorio, ya los liberaban en pugna de voces, de gritos destemplados y desatinadas propuestas.

Mazarredo y Urquijo

Ocurrióse a algunos recurrir a D. José de Mazarredo, teniente general de la Real Armada, el de más alto prestigio de Bilbao y uno de los princi-



Godoy con uniforme de almirante. (Palacio Real de Madrid.)

pales de España, que vivía allí en el más absoluto de los ostracismos, por el desgraciado suceso de la voladura de los navíos de tres puentes en el Estrecho.

Mazarredo, que era entonces Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, tuvo cruces de partes, oficios, explicaciones y descargos, con el secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina D. José Antonio Caballero, el que concluía el 21 de julio de 1801, en punto y seguido:

La pérdida de los navíos «Real Carlos» y «San Hermenegildo» ha de mirarse como una resulta de la conducta de V.E. en esta parte, por haberse arrojado a una empresa poco meditada y sin esperar las debidas órdenes; S.M. me manda prevenirlo así a V.E. y manifestarle que ha sido muy de su Real desagrado cuanto se ha ejecutado.

Y digo punto y seguido porque días más tarde, el 2 de septiembre concluyó el secretario del Despacho, con este punto final:

Se ha dignado S.M. conceder a V.E. su Real permiso para que desde luego pueda trasladarse a las provincias vascongadas. En consecuencia deberá entregar V.E. el interino mando de ese Departamento al Marqués de Arellano.

Lo que no era mala decisión porque:

En cuestiones de criterio huelga toda discusión, siempre tiene la razón el que está en el Ministerio, dijo hace ya bastantes años Melitón González.

Suponemos que Mazarredo llegó a su casa de Bilbao rebosante de amargura y resentimiento contra los que mandaban y contra aquellos que los lisonjeaban, cometiendo el grave delito de lisonja, previsto y penado en el Código de las Siete Partidas y trágicamente olvidado en los tiempos actuales.

Esperaban los bilbaínos de la más brillante hoja de servicios en la Real Armada de todo el siglo XVIII, que con su prestigio y su saber en las cuestiones de autoridad y mando reduciría el motín rápida y pacíficamente y, como los rebeldes se avinieron a ello, pasaron a Bilbao el abogado D. José de Goitia y uno de los fieles regidores de Abando, escoltados por una patrulla de unos cien hombres armados, que cumplieron su misión con mucha fortuna, ya que Mazarredo se apresuró a complacerles, solicitando para asegurar su gestión, el concurso de D. Mariano Luis de Urquijo.

También eran brillantes los servicios de éste como diplomático, llegando a secretario interino de Estado, Primer Ministro, en 1798. Como tal, negó a Napoleón en 1800 los recursos que pedía, por lo que éste decretó su ruina, aunque más tarde le diera facilidades para entregarle Parma, la isla de Elba y la Lusiana, junto con seis navíos de línea, a cambio del reino de Etruria. Pero apresuró a Mazarredo para que liberase a la escuadra secuestrada en Brest y el Primer Cónsul, como represalia, envió a su hermano Luciano de embajador a Madrid, que pronto consiguió la destitución de Urquijo.

Mazarredo decidió trasladarse a Albia sin escolta de ninguna clase, pero ésta afirmó que no regresaría sin él. Unióse a los negociadores D. Francisco Policarpo de Urquijo, padre de D. Mariano Luis.

Relato de Mazarredo

Sería la una y media cuando llegamos a la casa consistorial de Abando en cuya sala y su graderío, estrechados unos con otros, había más de doscientos hombres que con suma dificultad nos abrieron paso hasta la cabecera, donde había una mesa y detrás de ella, como arrinconados, el Corregidor y Diputados, cercados de doce a diez y seis aldeanos, sentados con sus fusiles en los bancos laterales.

Subimos a la mesa y tomó D. Mariano Luis de Urquijo la voz, desempeñándola como me lo había figurado. Hubo interrupciones de gritería y para que se nos entendiese mejor, instamos que se despejase la sala y baxasen los allí amontonados a la campa, a donde les hablaríamos desde el balcón.

Fue operación larga, pero se consiguió al fin. Habría en la campa más de dos mil personas y como un quinto de ellas de mujeres: gritos y no percibirse lo que querían, sino por los ademanes de cabezas cortadas dirigidos a Corregidor y Diputados, a quienes teníamos a mi espalda y derecha al extremo de esta parte del balcón y D. Mariano Luis de Urquijo a mi izquierda.

Allí hablamos alternativamente sobre no haber ya que solicitar, expedido por la Diputación el decreto que habían visto: y se releyó y aún se retocó sin variar la sustancia, negándonos absolutamente al empeño de que la Junta General que se convocaba hubiese de ser en Begoña o Abando, y consiguiendo que su celebración se había de verificar en Guernica: punto verdaderamente capital en tan árduo caso, pues que en aquel primer modo no había que contar con calma, sino con agravación creciente de desórdenes.

Exigimos la plena libertad de Corregidor y Diputados, y otras dos personas, como D. Pedro de Abendaño, el Secretario particular, creo, de la Diputación, y un tal Oleaga Escribano, a quien considerábamos allí como presos o detenidos. Fue larga la denegación, con grande gritería y más firme nuestra insistencia hasta con amenaza de abandonarlos a su ruina y retirarnos. Triunfamos al fin, constituyéndonos responsables de Corregidor y Diputados, que llevaríamos a nuestras casas, como había yo previsto que se haría necesario.

Los juzgábamos todo concluido con las exhortaciones de que cada uno se retirase a su hogar y descansase sobre la prudencia de la Junta General, y sobre la justicia de V.M., y baxamos de la casa consistorial, asiéndose de nosotros y de D. Francisco Policarpo de Urquijo el Corregidor y Diputados, quando a penas dados los primeros pasos en la campa, se agolpó sobre nosotros una multitud y nos arrancó al Corregidor y Diputados y a Oleaga: y asiendo yo con mi mano la muñeca al Corregidor, fui tirado con él hasta la puerta del calabozo, en que metiéndose uno o dos por medio, nos desasieron y me dexaron fuera diciendo «que yo no, yo no, pero aquellos debían quedar allí».



Colección Fernández Duro. (Museo Naval. Madrid.)

Esto era volver al principio y mucho peor, sofocándonos la gente agolpada en los arcos y umbrales de la casa, estrechada por la demás de la campá.

Nos abrimos camino hasta treinta o quarenta pasos, donde hallé un banco, y subiendo a él empecé a predicar, llamando a los padres y madres de familia que contubiesen a sus hijos y criados: y tal vez con exaltación de ánimo dixe otras cosas fuertes que no puedo transmitir puntualmente a esta narración: entendiendo después, que había excitado rumor y estube para echarlo todo a perder. Pero clamando que no me movía de allí, ni dejaría de manifestarles mi detestación de aquellos hechos, mientras no pusiesen de nuevo en nuestras manos en toda libertad a Corregidor y Diputados, encendiéndome más en esta insistencia, a favor de los semblantes y demostraciones de muchos aldeanos proyectos, que se me representaban padres de familia, y levantaban los brazos con los sombreros en la mano, y las expresiones de «eso, eso, bien, bien gracias, gracias», conseguimos el triunfo de que nos los truxesen y encomendasen, acompañándonos más de ochenta hombres armados a pasar el barco hasta el Arenal de Bilbao, donde Corregidor y Diputados fueron a casa de D. Mariano Luis de Urquijo, acordándose que el Diputado D. Pedro Bretón, tendría su alojamiento en la mía para las noches.

Serían como las cinco de la tarde: yo me fuí a mi casa, y a poco rato tuvo D. Mariano Luis de Urquijo que salir de la suya para volver a Abando, por la noticia de que habían metido de nuevo en el calabozo a D. Pedro de Abendaño: y dexándole libre, se retiró.

A la hora, hecha mi comida, pasé yo a casa de Urquijo, y desde puestas de sol hasta más de las diez de la noche, lo pasamos en continua lucha con armados, que se decían diputaciones de tal o tal parte y exigían que Corregidor y Diputados Generales hubiesen de ir a sus Ayuntamientos, como habían ido al de Abando.

Si se rompía una vez aquel asilo, todo era perdido. Allí pues nuestras prédicas a los agolpados en el corredor externo y callejón interior de la puerta para que no pasasen adelante. Allí papeles firmados por mi a las que se decían diputaciones, para que se retirasen con el atestado de convocarse nueva Junta General, en que se repararían los agravios que hubiese. Allí tres horas, aún más críticas que las de la tarde, a la par con la diferencia de la noche al día para cualquier atentado.

Fácilmente se comprehende que en todo el curso de los sucesos de la tarde nuestras vidas estubieron tan expuestas como las de los mismos a quienes salvamos, alternando con las aclamaciones de aprobación de nuestras arengas en unas partes los gestos, la gritería, la negación de oídos, y la falta de respeto en otras.

Si fue tal nuestro tesón y prudencia en aquel día, no se acreditó menos en los dos siguientes, hasta el 21 en que Corregidor y Diputados marcharon a Guernica, en los cuales la calma de las inquietudes de Deusto se debió con especialidad a los viages y arengas de D. Francisco Policarpo de Urquijo: ni cesó de acreditarse todo el espacio sucesivo hasta la llegada de las tropas de V.M., para que la disposición de su destino, en caso de verificarse no se mi-

rased por los aldeanos sino como toda paternal, dirigida únicamente a su bien y a la buena administración de justicia.

Con el tesón y prudencia debimos usar y usamos del amor y de la dulzura en lo que exigía condescendencia. La dulzura en el modo y la negación absoluta sólo podían ser armas de los que no han estudiado a los hombres agitados en masa.

Comentario.

¿Lo hizo bien Mazarredo?, ¿Lo hizo mal?. ¿Militaba en el partido del Príncipe de Asturias?, ¿Era partidario de Carlos IV, el que le había exonerado de su honroso mando de Cádiz?. Para nosotros Mazarredo era, como se dice ahora, un independiente que rendía culto a la disciplina, primera de las virtudes orgánicas militares por él definidas cuando redactó las Ordenanzas, por supuesto Reales, de la Armada Naval de S.M..

Cuatro años más tarde cayó Mazarredo en el afrancesamiento. Fue ministro de Marina de Pepe Botella. En el afrancesamiento también cayó Urquijo, Primer Ministro del mismo Rey y podríamos citar muchísimos más.

Los historiadores que han investigado *la Zamacolada*, como D. Teófilo Guiard en su *Historia de Vizcaya* o como D. Camilo Villavaso, autor de la *Exposición histórica del Puerto de la Paz y la Zamacolada*, tributan calurosos elogios a Mazarredo. Afirma este último que:

Horribles sucesos hubiese presenciado la casa de la república de Abando el 19 de Agosto de 1804 y el duelo hubiese extendido sus fúnebres velos por todo el ámbito de Vizcaya si los diputados y corregidores hubiesen sido abandonados a sus propios recursos para salir de una situación angustiosa y apenada. En aquellos momentos prestaron un insigne servicio los esclarecidos patricios General Mazarredo y D. Mariano Luis de Urquijo y por un acto levantado de civismo y humanidad, conquistaron uno de los más hermosos e incontestables títulos del amor y reconocimiento de sus paisanos. Para abrillantarlos más, pagolo con ingratitud incalificable y con injusticia irritante el omnipotente favorito que entonces gobernaba a su capricho a España.

Cochrane en Ares

Cuentan los historiadores gallegos, sin concretar fecha, que el año de 1803 fondeó en El Ferrol la escuadra francesa del contralmirante Vedout, procedente de Santo Domingo, escuadra que sufrió rigurosa cuarentena, no sólo por su procedencia, sino por traer enfermos en sus bordos, lo que causó alarma en la población tan superpoblada por las tropas de guarnición de la plaza y la defensa de sus costas, mandadas por el general D. Antonio Filanquierei.

En la endémica guerra franco-británica España permanecía neutral, pero con neutralidad excesivamente benévola para Francia. Con indiscutible lógica militar, los ingleses enviaron al contralmirante Cochrane a bloquear a los refugiados en Ferrol.

I. NUÑEZ

Este Alejandro Cochrane era el lord que había mandado el bergantín *Speedy*, 14 de 4; 54 hombres, que rindió y apresó a nuestro jabeque *Gamo*, 22 de 12; 8 de 8; 2 carronadas de 24; 319 hombres, el 6 de mayo de 1801 en la costa catalana de Garraf.

Ante tal vergonzoso y humillante suceso, D. Juan Sanz de Barutell, que estaba investigando en Barcelona, escribió a D. José Vargas y Ponce:

Estamos confusos e irritados. Si no hubo una sublevación en el jabeque, esto deja muy atrás a lo de Figuera, lo del combate del 14 (de febrero en San Vicente) y la rendición de Menorca.

Y tres años y medio después, el 1 de diciembre de 1804, D. Domingo Pérez de Grandallana, firmó una Real Orden en la que entre otros cargos, decía:

Que el Teniente de Navío D. Manuel de Torres (y Araujo, jerezano, de 26 años de edad, sobrino carnal del Marqués de Arellano), Comandante del jabeque «Gamo» murió en la acción y parece que con su sangre lavó los graves defectos que originaron la toma del buque que le estaba confiado, como un comandante no cumple con morir como un simple soldado cuando no ha llenado antes los deberes que le constituye su ciencia, celo y previsión de los lances, es deudor a su Real Persona, a su Patria y al Cuerpo de la Armada de la ignominia con que aquel día cubrió el pabellón por su torpe proceder.

Este Cochrane dejó el bloqueo de El Ferrol, entregándose al contralmirante Calder y, con dos navíos, se incorporó a Nelson en las Antillas en plena maniobra de 1805. Después le dieron el mando de las fuerzas navales británicas en estas aguas. En marzo de 1806, fondeado en Barbados, recibió a Francisco Miranda, el *Precursor* que cuando se encaminaba a Aruba para fundar un imperio americano, que se extendiera de California a Tierra de Fuego, fue derrotado y deshecho por los guardacostas españoles. A cambio de extraordinarios privilegios mercantiles, Cochrane le prestó nueve barcos pequeños, donde embarcó trescientos y pico de mercenarios con los que tomó el 3 de agosto del mismo año Vela de Coro, dominio que le duró sólo diez días, pues tuvo que escapar, porque no le auxilió ni un sólo venezolano.

Alejandro Cochrane no debe confundirse con Tomás, del mismo apellido, Conde de Dundonal que, expulsado de la *Royal Navy*, se convirtió en extraordinario mercenario de ribetes piráticos, más por comerciante de la guerra que por idealista, y sirvió a Chile, al Perú y más tarde a Brasil y a Grecia; a todo el que estaba en conflicto armado.

Los barcos

Los navíos franceses refugiados en El Ferrol, cuyo mando tomó el contralmirante Gourdon, eran los de 74:

- 1.— *Redoutable*;
- 2.— *Duguay Trouin*;



Colección Fernández Duro. (Museo Naval. Madrid.)

I. NUÑEZ

- 3.— *Argonaute*;
- 4.— *Fogueux*;
- 5.— *Héros*.

De los cinco tomó el mando el contralmirante Dumanoir, para incorporarse en la armada Villeneuve-Gravina y tomar parte en la batalla de Trafalgar. La suerte les fue adversa:

- 1.— Apresado, abandonado en el temporal, naufragó.
- 2.— Fugado con Dumanoir y apresado en el combate de Ortegal.
- 3.— Se salvó y entró en Cádiz.
- 4.— Apresado, abandonado en el temporal y estrellado en Sancti Petri.
- 5.— Salvado, entró en Cádiz.

También estaba refugiada en El Ferrol una escuadra holandesa, citada por Montero Arostegui, Benito Viceto, etc, de la que no tenemos referencias, y desarmados los navíos españoles que iban a formar la escuadra Perez de Granallana, que también entró en el fuego de Trafalgar, salvó el navío *San Fulgencio*, que se quedó en El Ferrol.

- 1.— *Príncipe de Asturias*, 112;
 - 2.— *Neptuno*, 80;
 - 3.— *Asís*, 74;
 - 4.— *Monarca*, 74;
 - 5.— *Montañés*, 74;
 - 6.— *Nepomuceno*, 74;
 - 7.— *San Agustín*, 74;
 - 8.— *San Ildefonso*, 74;
 - 9.— *San Fulgencio*, 64;
- Fragata *Flora*;
Corbeta *Mercurio*.

Los ocho primeros tomaron parte en el fuego de Trafalgar con la siguiente suerte:

- 1.— Se salvó en Cádiz muy averiado.
- 2.— Apresado, abandonado en el temporal y naufragado.
- 3.— Salvado. Entró en Cádiz y naufragó en la costa del Puerto de Santa María.
- 4.— Rendido, naufragó durante el temporal.
- 5.— Salvado, entró en Cádiz.
- 6.— Capturado y llevado a Gibraltar.
- 7.— Rendido e incendiado por el enemigo.
- 8.— Capturado fue llevado a Gibraltar.

Los ingleses bloqueadores no abusaban de nuestra neutralidad: El derecho internacional no existía, como no existe ahora en tiempo de guerra, pues se sustituye por el derecho de la fuerza. Para hacer su servicio más cómodo, mantenían sus barcos fondeados en la ría de Ares, en las inmediacio-

nes de Redes, con la misma razón que los franceses mantenían los suyos en El Ferrol. Careaban sus embarcaciones menores en la playas del Raso y de Cabaña y recorrían con patrullas armadas los caminos, hoy carreteras, que llevan a Perlío y a Neda, hasta alcanzar la punta del Preguntorio, en la ría de El Ferrol y la cumbre de Montefaro, para tener información de contacto, vigilando cuanto sucedía en el puerto y arsenal.

Era Capitán General del Departamento marítimo el teniente general D. Félix de Tejada y Suárez de Lara, distinguido oficial que ascendió a capitán general de la Real Armada a los 73 años de edad, el 13 de junio de 1808, cuando ya llevaba diecinueve años en su anterior empleo.

El Gobierno, no nos atrevemos a llamarle central o de Madrid, en época tan absolutista con favoritos e intrigas, se alarmó con la sublevación vizcaína, no bizcitarra, pues ésta no llegaría hasta cerca de un siglo después, y no encontró más solución para reducirla, hoy diríamos que con proclamación de ley marcial con un ejército de ocupación y entonces con simple envío de tropas. En Real Orden reservada de 23 de agosto se previno al Capitán General del Departamento que habilitase los navíos, fragatas, urcas, corbetas y bergantines que fueran necesarios para el transporte de los batallones que debían embarcar en La Coruña a las órdenes del Capitán General del Reino de Galicia D. Francisco Taranco.

En su cumplimiento, el 5 de septiembre, manifestó el general Tejada que de acuerdo con aquél, procedía a la habilitación y salida del arsenal de los navíos *Neptuno*, *Montañés* y *San Agustín*, fragatas *Prueba* y *Venganza*, corbeta *Urquijo* y bergantín *Esperanza*, con la mitad de sus dotaciones y tres meses de víveres, para el transporte de tres mil hombres del Ejército.

El 14 de septiembre decía Tejada al secretario del Despacho de Marina:

Luego que salieron del arsenal los navíos «Neptuno», «Monarca» (ignoramos si se trata de un relevo del Montañés o de un lapsus calami) y «San Agustín», evergaron los navíos franceses «Heroe» y «Argonauta» y tengo noticia de que el contralmirante Cochrane, que manda la escuadra inglesa, receloso de que los buques franceses aprovechen la salida de los nuestros para hacerla al mismo tiempo, no sólo se negaban a facilitar a su Embajador cerca de la Corte, que estaba en la Coruña, el navío que debía conducirlo a Inglaterra, sino que había dado aviso al almirante de la escuadra que estaba delante de Brest, de la necesidad de que reforzase la suya. Lo noticio por medio de postas, porque la respuesta podré recibirla antes de que los víveres estén listos.

Acompañaba a este oficio carta particular de Tejada al secretario del Despacho:

Las disposiciones activas de los franceses para verificar su salida y las noticias adquiridas de los ingleses, me han hecho reflexionar sobre las gravísimas circunstancias que pueden seguirse y habiendo consultado al punto con Ecaño, hemos tomado el partido de instruir a V.E. por medio de este extraordinario.

El brigadier Escaño, al que se refiere, estaba en El Ferrol simplemente por mazárredista de pro, tan mazarredista que cuando exoneraron al General, lo dejaron sin destino en Cádiz, postergado cuando la famosa promoción de Barcelona. Fue tal el disgusto de D. Federico Gravina que acudió directamente al Rey para remediar el agravio: Escaño fue ascendido a Jefe de Escuadra y, para quitárselo de enmedio, destinado a El Ferrol como Comandante Principal de los Tercios Navales el 4 de julio de 1803. Allí permaneció hasta el 2 de febrero de 1805, reclamado por Gravina para Mayor General de su Escuadra. El prestigio de Escaño se acredita aún más con esta cita, entre tantos Oficiales Generales que había en el Departamento.

Este mismo 14 de septiembre, se dictó desde Madrid otra Real Orden en la que se comunicaba que se había variado el plan de operaciones, siendo innecesario el armamento de buques en El Ferrol, pero que si fuese conveniente alguna embarcación para el transporte de efectos, se le facilitase a Taranco.

Y el mismo día, Cochrane escribió a Tejada, no sólo exponiendo sus recelos sobre la salida de los franceses y holandeses, sino su decidido intento de atacarlos si hacían salida con los españoles. Respondió Tejada al día siguiente, ciñéndose a manifestar al inglés, el ningún recelo que debían inspirarle las medidas adoptadas y asegurarle que no tenía el menor conocimiento de que los franceses intentasen su salida en los términos que recelaba.

Después de esta comunicación, recibió Tejada escrito de Taranco remitiéndole la Real Orden de 11 de septiembre firmada por Godoy, en la que le ordenaba verificar la marcha de las tropas de Vizcaya por tierra y desarmar los buques preparados. Tejada informó a Cochrane de la novedad y éste, el 16, exigió aclaraciones, dándole el Capitán General, con fecha del 18, explicaciones de lo más explícitas.

Al día siguiente Tejada expuso al secretario del Despacho sus disculpas por la satisfacción dada:

Yo no hubiera dudado en contestar a esta General, el que no estando yo autorizado a hacer semejantes explicaciones, debían dirigirse estas preguntas por medio de su Embajador a los señores Ministros del Rey; pero las órdenes que tengo sobre mi manejo con las escuadras de las dos naciones francesa e inglesa, para no dar un motivo de queja, me decidieron a contestar al General inglés en los términos que verá V.E. por la copia que incluyo, reducida en general, y sin entrar en detalles, que los navíos quedarían en el arsenal en los mismos términos que estaban antes de su habilitación para salir del puerto, que fue el origen de sus recelos. Con esta contestación creo haber evitado el resentimiento que podría haber dado al expresado General inglés, la negativa de mi contestación y los recelos que ello podría infundir de falta de armonía entre los respectivos gobiernos.

Pocos días después Cochrane manifestó a Taranco que no permitiría la entrada o salida de El Ferrol de ningún buque de guerra español, lo que tie-

ne perfiles de la más cruda humillación. El 27 del mismo septiembre, Taranco consultó a Tejada si convendría suspender la salida del bergantín que estaba en La Coruña preparado para conducir municiones, a consecuencia de la orden que dispuso el transporte de material de guerra a Castro Urdiales y Pasajes. Se designaron para ello a la corbeta *Batidora* y a los bergantines *Esperanza* y *San Román*, que estaban listos, como buques correos en el apostadero de La Coruña.

Contestó Tejada el 29. Refiriéndose a la intimación del almirante inglés al puerto de El Ferrol, creía que no comprendía a los tres buques destinados al transporte de municiones y efectos para la costa de Cantabria y en consecuencia, no debía de haber reparo para que saliesen hacia su destino. La misma debió ser la opinión del Generalísimo, que no dando importancia a la cada vez más resuelta actitud del Gobierno inglés del belicoso Pitt, atribuyó a genialidades de Cochrane la intimación hecha.

El 5 de octubre, al escandaloso ataque y apresamiento de las fragatas de Bustamente por las británicas de Sir Graham Moore, siguió, el día 6 el oficio del Jefe de Estado Mayor del Real Cuerpo de Ingenieros D. Manuel Samper al Capitán General de Ferrol:

El señor Generalísimo Príncipe de la Paz me ordena exprese a V.E. que disimulando o desentendiéndose de las bravatas del contralmirante inglés Alejandro Cochrane a respetar al pabellón español, disponga que salgan de ese puerto los buques de guerra que sean necesarios, pues siendo obligación de V.E. el dar cumplimiento a las órdenes con que se halla, debe sostenerlas hasta el último extremo, haciendo que nuestro cañón responda en todas partes al de los ingleses, si tuvieran la temeraria osadía de quebrantar los sagrados derechos de la neutralidad. Quebrantada la víspera de canallesca manera, obligándonos a la guerra que encontró su punto final, mejor dicho punto y aparte, frente al cabo de Trafalgar.

Perdón

Mi pasión por la Historia de la Real Armada me ha extendido demasiado en la narración de las humillaciones sufridas por la Patria Flotante, por culpa de su admiración medrosa por Francia, que no es de nuestra incumbencia tratar. Lo nuestro es lo de la *zamacolada*, la que, como todo, tuvo su desenlace.

Ciertamente Mazarredo y Urquijo eran vizcaínos de la capital del Señorío, si así podemos llamarla. No eran aldeanos de las anteiglesias.

Uno y otro defendieron toda su vida los intereses de la villa en cuantas ocasiones se les presentaba. Mazarredo, por ejemplo, en la catastrófica inundación de 1802, emitió un informe científico muy reposado, al que los comisionados del Señorío acusaron de parcialidad ciega a favor de los intereses de Bilbao. Urquijo, que tanto había contribuido al desarrollo y embellecimiento de la villa, veía con júbilo todo lo que con este fin ocurría, pero en el motín atribuido a Zamacola no hemos encontrado ni una sola prueba

de que encabezasen a uno de los partidos enfrentados. Ciertamente, el propio Mazarredo confiesa que cuando se subió al banco a predicar, tal vez dijese otras cosas fuertes que no pudo transcribir puntualmente a su narración, entendiendo después que había excitado rumor y estuvo por echarlo todo a perder.

Represión

El 21, de septiembre entraron en Bilbao las tropas del brigadier San Juan y con ellas el ministro del Consejo D. Francisco Durán, protegido de Godoy, para instruir la causa, que desgraciadamente no hemos encontrado, pero cuyas consecuencias conocemos por los historiadores.

La primera, que al ver a los soldados inmediatamente renació la paz y la calma en Bilbao y en todos los pueblos del río, entregando los fusiles y armas conseguidos sin la más mínima protesta. Todavía no había nacido Sabino Arana y la provincia era tan española como todas las demás.

A media noche del 25 de septiembre se presentó en casa de Mazarredo el brigadier San Juan, ordenándole que inmediatamente le acompañase a casa de Urquijo, para tratar de cierto asunto, no dándole tiempo más que para vestirse, pues el general estaba en camisión, dispuesto a meterse en la cama. Llegados a la casa de Urquijo, el brigadier les dijo a ambos que de orden de S.M. debían salir enseguida para Burgos. Pidió permiso el general para ir un momento a su casa e informar a su mujer en donde estaban los legajos de las patentes de cuentas corrientes, los papeles de familia, el testamento y otros importantes documentos que le habían confiado. Alegó además que vestía traje impropio, sin abrigo, necesario para noche tan fría y lluviosa. Todo se le negó aunque con formas corteses, sin tener en cuenta su edad y su catarro bien visible. Con la escolta de rondas de patrullas los llevaron a un coche que les esperaba en las agujeras y con ellos dos oficiales encargados de su custodia. Un caritativo criado de Urquijo cedió su abrigo a Mazarredo. Más tarde éste, en su recurso al Rey, decía:

Que nadie que me observase en tal disposición, aún prescindiendo del nombre feliz de que gozo, me pondría tener por un General encanecido en tan largos y señalados servicios, que salía de su casa.

Llegaron a Burgos. A las ocho días de su residencia allí, recibieron la orden de trasladarse a Lerma, orden revocada por la epidemia que reinaba en este pueblo, ordenándoles que fuesen a Casa la Reina, la que cumplieron. De aquí mandaron a Mazarredo a Santoña, a donde llegó el 18 de octubre. Más tarde pasó a Pamplona.

Las tropas continuaron imponiendo disciplina en Bilbao y alrededores durante tres años. Cuando lo evacuaron, muy entrado el 1807 o muy al principio de 1808 cesó el destierro. La sentencia del proceso es muy posterior. Fue comunicada por D. José Antonio Caballero de Real Orden.

Aunque la conducta observada por D. Mariano Luis de Urquijo, D. José

Mazarredo, D. Francisco Policarpo de Urquijo, no se ha descubierto como criminal, es la voluntad del Rey que tanto estos señores como D. José Colón fijen su residencia fuera del Señorío de Vizcaya a distancia de veinte leguas y también lo verifiquen de Madrid y Sitios Reales.

Notas Marginales

1.—El Señorío de Vizcaya dependía de la corona de Castilla desde la muerte de Sancho el de Peñalen en el 1070, pero al parecer no tuvo estado oficial el acontecimiento hasta que el Infante D. Juan, primogénito de Enrique II no fue jurado 26 Señor de Vizcaya, indudablemente porque a los vizcaínos les convenía más que a los navarros.

Muerto su padre, convertido el Señor en Rey Juan I de Castilla en 1379, cuatro años más tarde incorporó el Señorío a su corona. Desde entonces, entre otros muchos títulos, el Rey de España ostenta el de Señor de Vizcaya.

A Juan I le debemos la derrota de Aljubarrota, con la que perdió la Corona de Portugal, pero le debemos también la creación del Principado de Asturias para su heredero, que todavía es efectivo.

2.—El árbol de Guernica, roble a cuya sombra se reunían los vizcaínos representantes de los pueblos desde tiempo inmemorial, que conoció Mazarredo, fue plantado en el siglo XIV en sustitución del que se murió de viejo. El 2 de febrero de 1811, en plena Guerra de la Independencia, se cayó por su vetustez, aunque se dijese que por manifestación de españolismo, lo que no es cierto, pues continuaron los fueros.

3.—En realidad, la Casa de Juntas que lo sustituyó es bastante más solemne, pero el árbol sigue siendo un símbolo que no pudo figurar en su bandera porque sólo era vizcaíno.

A su teórica sombra, las Juntas Generales se reunían en julio de cada dos años. Los discursos, debates, interpelaciones, proposiciones, proyectos y demás palabras parlamentarias se celebraban en castellano, pero las peroratas, cuando eran importantes, se traducían al vascuence para no crear confusiones entre los representantes de las anteiglesias montańesas.

Asistían a las Juntas, sin voz ni voto, los delegados de Guipuzcoa y de Alava, que nada tenían que ver con el Señorío, pero se les concedía este honor en su calidad de vascos de segundo orden.

4.—Vizkaitarras, en español Bizkaitarras. Nombre de un periódico fundado por los hermanos Arana, nacido el 18 de julio de 1893.

El 16 de agosto, en Guernica, Luis gritó por primera vez muera España y días después con su hermano Sabino, ayudados por Ramón de la Sota, quemaron una bandera española.

Al año siguiente fundaron en Bilbao el partido Euskeldun Batzokija, primeros separatistas que conoce la historia y adoptaron la bandera bicrucífera que llaman ikurriña, proyectada y dibujada por Sabino Arana. Meses después cambiaron el nombre del partido por el de Bizcai Buru Batzar.

5.—Carrera de D. José Mazarredo, nacido en Bilbao el 8 de marzo de 1745.

PROMOCION			EMPLEO	EDAD Años	TIEMPO EN EL EMPLEO Años-Meses-Días
2	marzo	1756	Guardia Marina	14	2- 4- 18
20	julio	1761	Sub-Brigadier	16	4- 7- 2
22	febrero	1766	Alférez de Fragata	22	1- 6- 23
17	septiembre	1767	Alférez de Navío	22	3- 3- 26
13	enero	1771	Teniente de Fragata	26	1- 10- 20
2	diciembre	1772	Teniente de Navío	27	3- 2- 15
17	febrero	1776	Capitán de Fragata	31	0- 7- 2
19	septiembre	1776	Capitán de Navío	32	4- 7- 16
5	mayo	1781	Brigadier	36	1- 7- 16
21	diciembre	1782	Jefe de Escuadra	36	6- 0- 26
16	enero	1789	Teniente General	45	23- 6- 13

Fallecido en Madrid el 29 de julio de 1812, a los 67 años de edad.

6.—Carrera de D. Félix de Tejada, nacido en Arévalo en 1735.

PROMOCION			EMPLEO	EDAD Años	TIEMPO EN EL EMPLEO Años-Meses-Días
7	abril	1753	Guardia Marina	18	4- 7- 27
4	diciembre	1757	Alférez de Fragata	22	3- 7- 27
13	julio	1760	Alférez de Navío	25	5- 6- 2
15	enero	1766	Teniente de Fragata	31	3- 5- 0
15	junio	1769	Teniente de Navío	34	4- 10- 6
21	abril	1774	Capitán de Fragata	39	1- 9- 26
17	febrero	1776	Capitán de Navío	40	5- 4- 2
19	junio	1781	Brigadier	46	1- 8- 24
13	marzo	1783	Jefe de Escuadra	48	5- 10- 1
14	enero	1789	Teniente General	54	19- 4- 29
13	junio	1808	Capitán General	73	8- 7- 17

Falleció en Madrid el 20 de febrero de 1817, a los 82 años de edad.

7.—¿Por qué S.M. el Rey D. José Napoleón I, más adelante Pepe Botta, nombró ministro de Marina de su primer gabinete a D. José de Mazarredo?. ¿Sería por propuesta y recomendación de su ministro Secretario de Estado D. Mariano Luis de Urquijo?. ¿Sería por sus ideas políticas?.

Cuando el Emperador le formó este Ministerio, pensó en el Baylío Frey D. Francisco Gil Taboada y de Lemos, pero su Embajador en Madrid lo desaconsejó por su disimulada oposición a la nueva situación y por considerarlo mediocre.¿Fundamentos?.

Carrera del Baylío Frey D. Francisco Gil de Lemos, nacido en Santa María de Santo Longo, jurisdicción de Santiago, en 1736.

PROMOCION	EMPLEO	EDAD Años	TIEMPO EN EL EMPLEO Años-Meses-Días
27 octubre 1752	Guardia Marina	16	2 - 1 - 26
23 diciembre 1754	Alférez de Fragata	18	5 - 3 - 20
12 abril 1760	Alférez de Navío	24	5 - 0 - 6
18 abril 1765	Teniente de Fragata	29	2 - 4 - 15
3 septiembre 1767	Teniente de Navío	31	3 - 1 - 19
22 octubre 1770	Capitán de Fragata	34	5 - 3 - 26
	1776		
	Nombrado Gobernador de las Malvinas, no tomó posesión		
17 febrero 1776	Capitán de Navío	40	5 - 4 - 2
19 junio 1781	Brigadier	45	1 - 6 - 2
21 diciembre 1782	Jefe de Escuadra	46	6 - 2 - 14
	1788		
	Virrey, Gobernador y Capitán General del nuevo reino de Granada y Presidente de la Audiencia de Bogotá.		
4 marzo 1789	Teniente General	53	16 - 8 - 5
	1792		
	Virrey del Perú y Presidente de la Audiencia de Lima.		
9 noviembre 1805	Capitán General		
	1809		
	Falleció en Madrid en fecha imprecisa.		

De este resumen, tomado de Pavía, podemos deducir que el Baylío Gil y Lemos no embarcó de capitán de navío ni de Oficial General. Podemos deducir también que estaba más preparado para mandos políticos que militares, con fama de inteligente y con prestigio en la Armada. En su tiempo, y según el Baylío Frey D. Antonio Valdés, la Marina no podía estar peor gobernada.

Cada ministro legislaba a su capricho, con la total ausencia de la técnica orgánica. La única solución, a su juicio y así lo propuso en su conocido informe de 31 de agosto de 1799, era la de suprimir y disolver el Ministerio de Marina, sustituyéndolo por una especie de Almirantazgo formado por los tenientes generales Mazarredo, Gil de Lemos y Tejada, precisamente los tres que figuraban en este relato, auxiliados por personas que no merecen figurar aquí, porque no se hizo nada y porque sólo pretendemos subrayar, insistiendo, que el Baylío Gil y Lemos tenía mucho prestigio.

Pero es obligado, hasta para los aprendices de historiador, decirlo todo. Sin haber oído ni un solo cañonazo, sin haberse mojado por un salsero, as-

cendió a capitán general de la Real Armada en la famosa promoción de Trafalgar, extraña recompensa para un ministro que no supo ni pudo evitar la triste y todavía angustiosa derrota.

8.—Volvamos a Mazarredo, que según se rumoreaba aceptó de muy mala gana, y al parecer por compromiso, la cartera de Marina, para aceptar, como sus compañeros, la derrota de Bailén.

Sabemos que el Rey huyó con todo su gobierno, para refugiarse a la izquierda del Ebro, línea soñada por Napoleón para redondear su Imperio. El rey José, estableció su cuartel general en Miranda de Ebro, con los ministros de Guerra, Marina y Hacienda, posición violenta porque las villas vizcaínas y montañesas, que ahora se llaman euzkaldunas y de Cantabria, al conocer la victoria de Castaños, 17.242 prisioneros, 1.100 suizos desertados y 40 cañones apresados, levantaron las banderas borbónicas de Fernando VII, aunque no las mereciese, Rey de España por la gracia de Dios y sin necesidad de la Constitución.

El general Merlin, con 3.000 hombres, asaltó, conquistó, y saqueó Bilbao y para completar su éxito impuso fuerte contribución de guerra con el riesgo de propagar el ejemplo de la inmortal Zaragoza. Mazarredo se ofreció al Rey para paliar en lo posible el desastre, brindándose para convocar y presidir la Junta de los Estados Generales de Vizcaya, que en efecto se reunió en la Casa Consistorial de Bilbao el 26 de agosto de 1808 con los diputados generales del Señorío, los síndicos procuradores y los representante de los 115 pueblos convocados.

En su discurso inaugural, aseguró Mazarredo que Napoleón no se volvería atrás por la derrota; que tenía preparados formidables ejércitos muy cerca de la frontera; que pasarían el Ebro y que toda su izquierda, de Cataluña, Aragón, Navarra entera desde el nacimiento del río hasta Santoña, pasaría a ser parte integrante de Francia.

Prometió para Vizcaya, en nombre del Rey, el oro y el moro, los fueros y la prosperidad y no prometió un Estatuto, porque entonces no se sabía lo que era, pero sí la pesca en todos los mares y la posesión de fuerzas armadas propias, para sostener la autoridad de la Diputación General del Señorío.

Prometió tantas cosas más, que nos arriesgaríamos a convertir este artículo en ladrillo, por lo que debemos hacer punto final, después de recordar que en la sesión de clausura, Mazarredo, puesto en pie, preguntó a los reunidos si reconocían la bondad paternal de su Majestad, a lo que respondieron todos afirmativamente. Así quedó reconocido Pepe Botella, antes José Napoleón I, en Señor de Vizcaya.